



CORTS VALENCIANES

PRESIDÈNCIA

## MESA DE LAS CORTS VALENCIANES

Visto que el artículo 34.1.octavo del Reglamento de las Corts Valencianes atribuye a la Mesa de las Corts Valencianes la fijación de un calendario de actividades del pleno y de las comisiones para cada periodo de sesiones; visto, así mismo, lo dispuesto en el artículo 62.2.segundo del Reglamento, la Mesa de las Corts Valencianes, en la reunión de 25 de enero de 2022, de conformidad con la Junta de Síndics, ha acordado para el periodo de sesiones comprendido entre el 1 de febrero y 15 de julio de 2022, el calendario parlamentario siguiente:

### Febrero

Días 9 y 10: sesión plenaria ordinaria.

Días 23 y 24: sesión plenaria ordinaria.

### Marzo

Días 9 y 10: sesión plenaria ordinaria.

Días 30 y 31: sesión plenaria ordinaria.

### Abril

Días 6 y 7: sesión plenaria ordinaria.

Días 20 y 21: sesión plenaria ordinaria.

### Mayo

Días 4 y 5: sesión plenaria ordinaria.

Días 18 y 19: sesión plenaria ordinaria.

Días 25 y 26: sesión plenaria ordinaria.

### Junio

Días 8 y 9: sesión plenaria ordinaria.

Días 29 y 30: sesión plenaria ordinaria.

### Julio

Días 6 y 7: sesión plenaria ordinaria.

El resto de días del periodo podrán celebrarse sesiones de comisiones de acuerdo con lo que apruebe la Junta de Síndics.

Palau de las Corts Valencianes  
València, 25 de enero de 2022

La secretaria primera  
Cristina Cabedo Laborda

El presidente  
Enric Morera i Català